

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE

**ALCOHOLES** 

OFICIO NUM: 041

**EXPEDIENTE III-XX-2020** 

LICENCIA: 24-00047

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE

LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2020

C. JOSÉ CRUZ RINCÓN RODRÍGUEZ, MANUEL ACUÑA # 204. LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JOSÉ CRUZ RINCÓN RODRÍGUEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00047 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

**UBICACIÓN** 

FRANCISCO VILLA # 508 ALTOS,

LORETO, ZAC.

HORARIO:

DE LUNES A SÁBADO DE 10:00 HRS. A 01:00 HRS,

Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO:

LORETO, ZAC.

LADIES BAR PARA DAMAS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS 22504, 22505, 22506.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" LORETO, ZAC., 4 DE AGOSTO DE 2020

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

SÍNDICA MUNICISÍNDICA MUNICIPAL

LORETO, ZAC.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO

TESORERO/WWW.CIPAL

ia A			
*			